

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 5 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica en el término municipal de Alcalá del Valle (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica (Expte. EAE-05/2022), relativa a la Modificación puntual en suelo no urbanizable (SNU) del planeamiento urbanístico de Alcalá del Valle relativa a la edificabilidad máxima para las actividades vinculadas a la explotación agropecuaria permitida en SNU de carácter rural o natural, en el término municipal de Alcalá del Valle (Cádiz).

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica (Expte.EAE-05/2022) de fecha 3 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo a la Modificación puntual en suelo no urbanizable (SNU) del planeamiento urbanístico de Alcalá del Valle relativa a la edificabilidad máxima para las actividades vinculadas a la explotación agropecuaria permitida en SNU de carácter rural o natural, en el término municipal de Alcalá del Valle (Cádiz).

El texto íntegro de esta resolución se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 5 de marzo de 2025.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.